

# Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

---

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

**DIRECTORES**

**Dr. Wenceslao Urdapilleta**  
Por la Facultad

**Francisco A. Duranti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Carlos E. Daverio**  
Por el Centro de Estudiantes

**REDACTORES**

**Dr. Alberto Diez Mieres**  
**Sr. Luis Moreno**  
Por la Facultad

**José Botti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Oscar D. Hofmann**  
Por el Centro de Estudiantes

---

**Año XVII**

**Septiembre, 1929**

**Serie II, N° 98**

---

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**  
**CALLE CHARGAS 1836**  
**BUENOS AIRES**

## Información Bibliográfica

---

**“La verdad sobre Estados Unidos” y “La Argentina ante Estados Unidos” por el ing. don Roberto Kurtz.** Han aparecido últimamente dos libros que bien merecen el calificativo de extraordinarios por su método impecable, por lo útil de sus enseñanzas y por la ilustración, sinceridad y valentía de su autor; me refiero a “La verdad sobre Estados Unidos” y “La Argentina ante Estados Unidos”, obras del ingeniero don Roberto Kurtz.

No vacilo en afirmar que los volúmenes de Kurtz, si se difunden ampliamente como deben difundirse, estarán llamadas a jugar un papel importantísimo en la formación de nuestra todavía naciente nacionalidad.

En “La verdad sobre Estados Unidos”, después de una interesantísima introducción y de una no menos atrayente primera parte dedicada a la formación de los Estados Unidos, trata, en otras dos partes, de la vida oficial, pública y privada en Estados Unidos destruyendo los torpes prejuicios que entre nosotros circulan sobre aquél admirable país y extrayendo de su avanzada civilización todas las enseñanzas aplicables al nuestro.

Sintetiza luego sus observaciones, siempre salpicadas de amenas anécdotas, en una conclusión en que, después de refutar los prejuicios corrientes entre nosotros sobre los pretendidos imperalismo, materialismo y plutocracia yankees dice así:

“Destruída la leyenda del materialismo yanqui, surge ahora esta cuestión: ¿cómo se explica la riqueza y prosperidad material de aquel pueblo?

“Hay quien admite que poseen una superioridad racial que se traduce en mayores aptitudes para crear o producir riqueza y esto también es inexacto. Los norteamericanos no tienen nada de extraordinario. No son más inteligentes que nosotros, ni más laboriosos, ni más tenaces, ni más enérgicos, ni más emprendedores.

“Para llegar a conclusiones precisas y claras en el análisis de la cuestión planteada, es necesario ante todo establecer las diferencias fundamentales que existen entre los fenómenos colectivos y los individuales. Las condiciones que dan el éxito a un hombre no son siempre las que brindan el éxito de un agregado humano.

“La riqueza de una nación no es sino el trabajo acumulado de sus habitantes. Cada individuo es una unidad de energía y contribuye a la riqueza colectiva en la medida en que pueda desarrollarla.

Pero esto no depende solamente de su propia voluntad o educación, sino también de la voluntad o educación de los hombres que lo rodean. Un estado social en que cada individuo tenga libertad de desenvolver el máximo de sus aptitudes es el que está llamado a crear mayor riqueza y al mismo tiempo a favorecer en el más alto grado el desarrollo de las artes, de las ciencias y de todas las manifestaciones del espíritu humano.

“La organización de la sociedad es un problema que muy acertadamente ha sido llamado de ingeniería social. La acción de cada hombre puede considerarse como se considera en mecánica la de una fuerza. El resultado de conjunto depende no solamente de la intensidad y eficacia de cada una, sino también y principalmente de la orientación y coordinación recíproca de todas ellas. Cada fuerza individual puede ser considerada en su sentido positivo en cuanto se ejerce beneficiando al individuo e indirectamente a la colectividad, y en su sentido negativo cuando su acción estorba la acción de otros hombres.

“La pobreza de los pueblos es un fenómeno de orden negativo; se debe a la inacción forzada de las energías humanas. Un pueblo es pobre porque no se crearon riquezas que pudieron crearse, porque no se desarrollaron energías que pudieron desarrollarse, pero que existían en estado latente. Esto se debe a la acción de fuerzas humanas de carácter negativo que impiden el libre desarrollo de otras fuerzas de carácter positivo.

“La diferencia fundamental entre la organización social y política de los Estados Unidos y la de las naciones latino-americanas consiste en que, en aquella, tienden a desaparecer las fuerzas negativas por la acción de sus admirables instituciones. Cada hombre, cualquiera que sea su condición, sus aptitudes o sus inclinaciones, encuentra mayores posibilidades y mayor campo de acción en Estados Unidos que en cualquier otro país de la tierra; pero ningún hombre tiene allí la libertad de estorbar la acción de otro hombre. Es el profundo significado de la libertad y de la democracia racionalmente entendida y racionalmente practicada.

“Examinada la cuestión en el orden moral podríamos expresarla diciendo que la característica fundamental de aquella sociedad estriba en la ausencia de sentimientos hostiles entre los hombres. Es un pueblo que vive en profunda paz consigo mismo. Es el reino de la más modesta de las soberanas: la buena voluntad.

“En 150 años de vida independiente no encontraríamos un sólo episodio, en ninguno de los 48 Estados, que pueda compararse a las violentas revoluciones que, por centenares, por miles de veces han agitado a la América latina. Han existido también allí choques de opiniones que los han llevado hasta la guerra civil, pero nunca los espantosos odios políticos que han assolado a nuestros países.

“En las actividades industriales, comerciales y sociales de todo orden podríamos encontrar allí individuos egoístas como en cualquier otro país; pero lo que no encontraremos es el factor negativo, el hombre que impelido por sentimientos de odio, emprende obra destructiva o se ocupa de impedir la acción constructiva de otros hombres...

“...Y esta modalidad tan generalizada en aquél pueblo, no es

en manera alguna el don de una raza: es la influencia de su régimen educativo y de sus admirables instituciones. Por decenas de millones se encuentran allí los descendientes de españoles, de mexicanos, de italianos, de rusos, etc., y sería imposible descubrir al tratar a cualquiera de ellos a qué nacionalidad pertenecían sus padres o sus abuelos.

"No hay duda que la religión ha tenido y tiene una poderosa influencia en la formación del carácter nacional. Sostenía el malogrado doctor Sherwell en el hermoso discurso que nos hizo oír en Duluth, que la semilla del cristianismo, a través de un proceso de germinación que ha durado dos mil años empieza a dar sus frutos en la organización social de Estados Unidos. Sea esto así o no, hay que admitir que, si el norteamericano no ha aprendido todavía a amar al prójimo como a sí mismo, lo cierto es que ha aprendido a no aborrecerlo y esto basta para definir la característica de una nueva civilización.

"Percibimos desde aquí solamente sus éxitos materiales, pero ellos se extienden también a las artes y a todas las actividades del espíritu. Ausencia de odio, ausencia de sentimientos hostiles entre los hombres implica el florecimiento espontáneo de todas las aptitudes. Los grandes triunfos de aquella gran nación constituyen el triunfo de la multitud de los humildes, el triunfo de la democracia sabiamente entendida como un orden social fundado en el amor y la simpatía humana.

"La bondad, la tolerancia pueden no contribuir al éxito del individuo, pero proporcionan el éxito a la colectividad. Es el ambiente de recíproca buena voluntad entre los hombres lo que asegura a cada uno el amplio despliegue de sus energías y aptitudes y el fruto de su actividad es una contribución al bienestar colectivo que luego se refleja sobre todos y cada uno de sus componentes. Destruir la maleza es asegurar a cada árbol del huerto el máximo de sus frutos. Eliminar el odio entre los hombres es facilitar a todos la manera de contribuir al bienestar de todos. Egoísmo inteligente o altruismo inteligente como quiera llamársele el sistema asegura a aquella gran nación su inmensa cosecha de energías humanas con que hoy asombra al mundo entero."

El otro libro de Kurtz "La Argentina ante Estados Unidos" es un verdadero catecismo cívico que no debiera ser ignorado por ningún argentino.

Es talmente meduloso y forman un todo tan indivisible sus partes que es imposible dar una idea acabada de él.

Sólo puede decirse que los problemas sociales, económicos, políticos, etc., tanto de Estados Unidos como de nuestro país están tratados con mano maestra mereciendo destacarse especialmente lo referente al sufragio y los partidos políticos tan mal comprendido el uno como los otros en nuestro país.

En síntesis, y sin perjuicio de que el autor de este comentario no esté de acuerdo con el ingeniero Kurtz, en uno que otro punto, no trepido en decir que las dos obras que vengo comentando merecen ser leídas por todos mis conciudadanos para el bien de la Patria.

**La memoria de Albert Thomas sobre la actividad de la Organización Internacional del Trabajo**

El Director de la Oficina internacional del Trabajo presenta todos los años a la Conferencia general una Memoria sobre la actuación de la Organización durante el ejercicio anterior.

Como en años precedentes, la presentada a la XII reunión de la Conferencia consta de dos volúmenes, uno de ellos dedicado a resumir los informes sobre la aplicación de los convenios ratificados, que el artículo 408 del Tratado de Versalles reclama de los gobiernos adheridos, cada año.

El volumen de la Memoria, propiamente dicha, comprende dos secciones: la primera trata del funcionamiento general de la Organización, examinando sucesivamente las relaciones con los Estados miembros, sin omitir importantes detalles respecto de los países no adheridos — en especial, Estados Unidos y la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas. Trata de las cuestiones jurídicas que afectan al funcionamiento de la Conferencia y se extiende sobre la acción del Consejo de administración y de las Comisiones constituidas en relación con la Oficina internacional del Trabajo; sobre el funcionamiento de ésta, relaciones con la Sociedad de las Naciones, así como sobre la labor de documentación desarrollada.

La segunda sección de la Memoria estudia los resultados obtenidos durante el año en los diversos campos de acción de la Organización, teniendo especialmente en cuenta la aplicación de los convenios y de las recomendaciones adoptados por las Conferencias anteriores. Por último, en sus conclusiones generales, el señor Albert Thomas, hace resaltar una impresión de conjunto, subrayando ciertos rasgos principales.

Respondiendo a ciertas críticas formuladas en la última asamblea de la Sociedad de las Naciones, al discutirse el presupuesto de la Organización internacional del Trabajo, hace notar el Director, en primer lugar, el creciente éxito de las publicaciones de la Oficina. A pesar de que son distribuidas gratuitamente a las administraciones de los Estados miembros y, muchas veces, a las organizaciones representadas en la Conferencia, la cifra producto de su venta no ha dejado de aumentar alcanzando hoy el total anual de 170.000 francos oro. Los países de idioma diferente a los oficiales de la Organización (francés e inglés) reclaman sin cesar la traducción de los documentos de la Oficina internacional del Trabajo.

Pero los progresos más alentadores obtenidos en el año 1928 han sido registrados en el terreno de la legislación internacional del trabajo. En efecto, el movimiento de ratificación de los convenios tomó un giro desconocido hasta ahora: en años precedentes, de una Memoria a otra, se notaban avances de 34, 35 ratificaciones, siendo el más importante de 57; el aumento producido del 15 de marzo 1928 al 15 de marzo 1929 ha sido de 79. Parece como si un sentimiento nuevo de emulación se infiltrase en las administraciones de los grandes Estados industriales, mientras que otros Estados, indiferentes o vacilantes hasta ahora, adoptan procedimientos o simplemente costumbres que vienen a dar vida a los convenios internacionales del trabajo. Si el ejemplo de Chile y de Cuba es se-

guido por los Estados de América del Sud, y se deciden a ratificar, a su vez, los años venideros nos han de traer buenas cosechas.

Y, lo que es más aún, los hechos han venido a disipar las dudas que pudieron tenerse sobre la exacta aplicación de los convenios. Hace dos años se creó una Comisión de técnicos para el examen de los informes anuales que cada Estado ha de enviar, en cumplimiento del artículo 408 del Tratado de Paz, sobre la aplicación de los convenios que ha ratificado. Si en un momento pareció que esta Comisión encontraría dificultades para imponer su autoridad, si quiera moral, los debates de la última Conferencia, que no solamente aprobó la actuación de dicha Comisión, sino que la estimuló para proseguir y ampliar su tarea, han demostrado todo lo contrario; y los mismos Estados se apresuraron a atender las demandas de aclaración o de nuevos detalles, dando cuenta de las resoluciones legislativas sugeridas a diversos países por sencillas observaciones de la Comisión. Todo ello revela que el texto de los convenios no es letra muerta, y que, por el contrario, se va transformando en beneficiosas realidades.

¿Se debe deducir de esto que puede ya esperarse con toda calma el progreso natural de los principios admitidos o el funcionamiento automático de un mecanismo internacional que hubiera llegado a su perfeccionamiento? En modo alguno: la experiencia de estos diez años nos enseña que la vida internacional, lejos de ser espontánea, es el resultado de un esfuerzo de voluntad, continuo y tenaz. Hay importantes tareas que la Organización no ha podido aún llevar a buen fin, tales como la ratificación del convenio de las ocho horas. Sería injusto, sin embargo, hablar de fracaso en esta cuestión, ya que la marcha hacia las ocho horas continúa, coronándose en el año 1928 nuevas etapas por muchos países. La misma demanda de revisión presentada por el gobierno inglés constituye, pese a todos los equívocos y a todas las aprensiones, prueba evidente de la obligación que todos los pueblos sienten de llegar a un acuerdo internacional efectivo sobre el problema de la jornada de trabajo.

Cuestión delicada y compleja es asimismo la implantación de un procedimiento para la revisión de los convenios que no ponga en peligro la solidez del edificio de protección obrera internacional. Y otras tareas solicitan todavía de manera imperiosa la intervención de la Organización. Este año se va a aventurar la Conferencia por vez primera, al abordar la cuestión del trabajo forzoso, por la oscura selva del trabajo indígena, tan diferente del trabajo industrial moderno. Y, en las viejas comunidades industriales, ciertas clases de trabajadores, conscientes de sus intereses, se han sentido defendidos de manera incompleta contra la dureza de su labor o de las condiciones de su vida y reclaman reformas adecuadas. Son los empleados, los técnicos, los trabajadores intelectuales, para los que habrán de adoptarse reglamentaciones especiales, sin duda, internacionalmente.

El señor Albert Thomas se pregunta con qué fuerzas cuenta la Organización internacional del trabajo para completar la labor anterior y abordar las nuevas tareas encomendadas, examinando brevemente la influencia de las condiciones políticas. Cree que la me-

jora de la situación económica general da derecho a abrigar algunas esperanzas, y añade:

“Pero, en último análisis, cuando buscamos y apreciamos los factores que pueden contribuir al desenvolvimiento de nuestra obra, nos encontramos siempre ante la importancia de las fuerzas morales. En la misma medida con que las organizaciones profesionales (las de patronos como las de obreros, pero sobre todo estas últimas) tengan conciencia clara de sus destinos y aprecien el valor de una legislación de protección y libertad, podremos obtener la ratificación y aplicación. La cuestión social no es “cuestión de estómago”, como se ha repetido con frecuencia, antes que nada es “cuestión de fe y de voluntad.”

El Director de la Oficina internacional del trabajo halla motivos de confianza en el movimiento actual que en todas partes impulsa a las organizaciones y a las masas obreras hacia una mayor cultura, interesándolas con preocupaciones de emancipación intelectual y de perfeccionamiento moral. Nota también en las diversas tendencias políticas la identidad de ciertas aspiraciones de justicia social y termina con esta evocación de las enseñanzas sacadas en su reciente viaje al extremo Oriente:

“Pero no ha sido sólo en los países de larga tradición industrial donde la íntima virtud de influencias y de acción que posee nuestra Organización se nos ha mostrado. En el transcurso del último año nuestro horizonte se ha ensanchado singularmente. Nos ha sido dable entrar en contacto con países de vieja civilización y de joven industria, con razas humanas que tanto por instinto como por tradición y cultura, se hallan prestas a aceptar y a seguir sin vacilación alguna los grandes principios comunes que ha consagrado el Pacto de la Sociedad de las Naciones o la Carta internacional del trabajo. Más, ¡cuántos prejuicios, cuántos choques, cuántos equívocos profundos y, a veces, de aspecto insuperable! Por todas partes, bajo formas diversas, atenuadas unas veces, violentas en algunos casos, los pueblos de raza blanca, los pueblos de raza amarilla aparecen alzados en hostilidad unos contra otros. En su propaganda directa, simplista, brutal, el comunismo viene también con frecuencia a sobreexcitar los odios. Las maravillas materiales de la técnica moderna no pueden bastar para apaciguarlos. Pero — como exponíamos en uno de nuestros informes al Consejo de administración— en la misma afirmación de nuestros principios, en nuestro esfuerzo por hacerlos comprender y hacerlos penetrar en los hechos ¿no hemos de poder encontrar algunas primeras posibilidades nuevas de conciliación y de paz?

“Establecer para todos, uniformemente, condiciones equitativas y humanas de trabajo; difundir los beneficios de la protección y del seguro, en formas apropiadas a sus hábitos, entre los trabajadores indígenas lo mismo que entre los de grandes países industriales ¿no es contribuir ya eficazmente a borrar el sentimiento tan agudo de la desigualdad entre las razas? Hacer reinar la justicia y la equidad en el trabajo ¿no es ya “hacer la paz”?

“Y así, al cumplir la misión propia que nos ha sido asignada, tenemos plena conciencia de contribuir a la obra de conjunto de la Sociedad de las Naciones.”